



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

En la Sede Permanente del Organismo, en la ciudad de Panamá, durante los días 29 y 30 de noviembre, se realiza la reunión extraordinaria de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor del Parlamento Latinoamericano y Caribeño con la participación de los siguientes legisladores miembros:

LEGISLADORES	PAÍS
Sen. María Belén Tapia	ARGENTINA
Sen. Daphne R.Y. Lejuez	ARUBA
Dip. Raquel Muniz	BRASIL
Hildo Rocha	BRASIL
Zé Carlos	BRASIL
Dip. Erik Rodríguez Steller	COSTA RICA
Sen. Wimbert Hato	CURACAO
Sen. Jacinta Constancia	CURACAO
Asamb. Guadalupe Salazar	ECUADOR
Dip. Audelia Guadalupe López	EL SALVADOR
Sen. Antonio García Conejo	MEXICO
Dip. Jenny Azucena Martínez Gómez	NICARAGUA
Dip. Víctor Bogado	PARAGUAY
Dip. Salustiano Salinas	PARAGUAY
Sen. Enrique Pintado	URUGUAY
Dip. Graciela Matiaude	URUGUAY
Dip. Julio Montoya	VENEZUELA

El presidente Diputado Julio Montoya de Venezuela, inicia la reunión a las 9 A.M.

El presidente dip. Julio Montoya de Venezuela , inicia la reunión a las 2 p.m., el Sr. Presidente realiza una introducción sobre la agenda temática que tiene la comisión de Servicios Públicos Defensa del Usuario y el Consumidor para consideración de los miembros.

Anuncia la incorporación de la dip. Jenny Martínez de Nicaragua como secretaria de la comisión, la que junto al sen. Daphne Lejuez de Aruba, como vicepresidenta completan la directiva de la comisión.

Los diputados asistentes hicieron uso de la palabra para referirse a los temas planteados por el presidente.

Tema I: Ley de roaming

La comisión resuelve:

- a- Encomendar al presidente de la comisión tener contacto con las autoridades del PARLATINO para promover acuerdos entre los gobiernos de Latinoamérica para que los usuarios de telefonía celular no tengan costos del uso de roaming.
- b- Iniciar una serie de contactos con los parlamentos subregionales de América latina y el caribe.
- c- La diputada Jenny Martínez de Nicaragua propone que se analice la legislación europea en la materia.
- d- Se refieren al tema los representantes de países miembros de la comisión

Tema II: Protección de la dignidad, la privacidad y el honor de las personas en las redes sociales.

La comisión resuelve a propuesta del presidente analizar el tema en tres partes distintas:

1. Ley de acceso y democratización de internet
2. Ley de protección de datos personales
3. Ley de protección de la dignidad y honorabilidad de los ciudadanos que usan las redes sociales.

Así como abordar el tema de noticias falsas y perfiles falsos.

Participa el secretario de comisiones del PARLATINO Sr. Rolando Gonzalez Patricio quien destaco el papel de las comisiones y sus trabajos en el marco del 55 aniversario del PARLATINO. Alude a la necesidad de generar contenidos en los parlamentos nacionales desde el PARLATINO.

Tomando como guía para el trabajo de las comisiones los 7 ejes de desarrollo definidos por el PARLATINO y los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas.

La comisión aprueba facilitar a las directivas de las comisiones respectivas de cada parlamento los resultados y conclusiones de nuestra comisión.

El presidente de la Comisión realiza una introducción sobre los temas a abordar en la agenda de la comisión para la consideración de sus miembros.

Diferentes miembros de la Comisión hacen uso de la palabra para referirse a los temas expuestos.

Tema III: Economía virtual – Criptomonedas

Distintos integrantes de la comisión entienden que es necesario tener la mayor cantidad de información para que el resultado de nuestro trabajo sea el mejor, en tal sentido la comisión resuelve:

- a. Proponer a las autoridades del PARLATINO que tome como suyo el tema de la economía virtual, comenzando con las criptomonedas, organizando un taller al respecto en el que se invite al banco central de Panamá, y otros actores y especialistas del tema.
- b. Que cada miembro de la comisión remita a la directiva de la misma los proyectos y leyes que existan al respecto.

Tema IV: Ley de energía para viviendas

Se intercambian ideas al respecto y se aprueba su inclusión en la agenda.

El dip. Ze Carlos propone invitar un diputado electo Duarte Junior (abogado y ex superintendente de PROCON) para que haga una explicación de las leyes brasileiras de protección al consumidor. Petición que fue aprobada.

FIRMAS:

Sen. María Belén Tapia ARGENTINA

Sen. Daphne R.Y. Lejuez ARUBA

Dip. Raquel Muniz BRASIL

Hildo Rocha BRASIL

Zé Carlos BRASIL

Dip. Erik Rodríguez Steller COSTA RICA

Sen. Wimbart Hato CURACAO

Sen. Jacinta Constancia

CURACAO

Asamb. Guadalupe Salazar

ECUADOR

Dip. Audelia Guadalupe López

EL SALVADOR

Sen. Antonio García Conejo

MEXICO

Dip. Jenny Azucena Martínez Gómez

NICARAGUA

Dip. Víctor Bogado

PARAGUAY

Dip. Salustiano Salinas

PARAGUAY

Sen. Enrique Pintado

URUGUAY

Dip. Graciela Matiaude

URUGUAY

Dip. Julio Montoya

VENEZUELA

Sen. María Belén Tapia ARGENTINA

Sen. Daphne R.Y. Lejuez ARUBA

Dip. Raquel Muniz BRASIL

Hildo Rocha BRASIL

Zé Carlos BRASIL

Dip. Erik Rodríguez Steller COSTA RICA

Sen. Wimbert Hato CURACAO

Sen. Jacinta Constancia CURACAO

Asamb. Guadalupe Salazar ECUADOR

Dip. Audelia Guadalupe López EL SALVADOR

Sen. Antonio García Conejo MEXICO

Dip. Jenny Azucena Martínez Gómez NICARAGUA

Dip. Víctor Bogado PARAGUAY

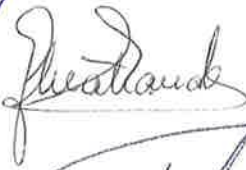
Dip. Salustiano Salinas PARAGUAY

Sen. Enrique Pintado



URUGUAY

Dip. Graciela Matiaude



URUGUAY

Dip. Julio Montoya



VENEZUELA